

Vente denuncia arresto arbitrario de su coordinadora de asociaciones Catalina Ramos

Vente Venezuela denunció la tarde de este lunes 26 la detención arbitraria de su coordinadora nacional de asociaciones ciudadanas, [Catalina Ramos](#), en Caracas por parte de funcionarios de cuerpos de seguridad.

Ramos, quien es expresidenta de la Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar, fue calificada como «una mujer brillante, profesional, mamá de tres jóvenes, bióloga de profesión y una compañera incondicional que ha sido un pilar fundamental en la articulación y organización de los equipos en todo el país», señaló el Comité de Derechos Humanos de Vente en una publicación en redes sociales.

Catalina Ramos también fue descrita como una ciudadana «de profundas convicciones, fiel defensora de los derechos civiles, que ha contribuido durante años con sus conocimientos y capacidades para lograr una Venezuela Tierra de Gracia».

Los familiares de la bióloga desconocen su paradero. Vente exigió información sobre su sitio de reclusión y que sea liberada de forma inmediata, mientras que María Corina Machado afirmó que «este es un acto de una crueldad infinita que evidencia la desesperación de la tiranía. No descansaremos hasta lograr su libertad y la de todos los venezolanos».

Esta detención se suma a las 70 personas bajo arresto anunciadas el pasado viernes por el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, por estar presuntamente involucradas en un plan para atentar contra las elecciones del pasado 25 de mayo.

El fin de semana también se informó sobre los arrestos del concejal del municipio San Diego (estado Carabobo) Ángel Luna, del sindicalista Luis Ernesto Salas en los Valles del Tuy (estado Miranda) o del activista Edgar Torres en Portuguesa.

Diversas organizaciones de derechos humanos han criticado esta nueva ola de detenciones y desapariciones forzadas de ciudadanos y han exigido al Estado venezolano que detenga estas prácticas. «Esta nueva oleada de denuncias de posibles desapariciones forzadas podrían constituir crímenes de lesa humanidad y sumarse

a la Investigación Venezuela I» de la Corte Penal Internacional,
han advertido.

Con información de TalCual